



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 27364/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 71/2018 solicita designación de la Lic. Guadalupe Robles en 15 (quince) hs. cátedra (733) como "Psicóloga de Gabinete" a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir este cargo para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que se recurre al Reglamento N° 411-003 en el Art. 39° -Inc. b) para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje.

Que atendiendo al mismo Reglamento, se procede a realizar entrevistas de selección de profesionales Psicólogos, de donde fue seleccionada la Lic. Guadalupe Robles.

Que la Lic. Guadalupe Robles se desempeña en el DOE desde octubre de 2016.

Que la Lic. Guadalupe Robles Acepta el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Licenciada **GUADALUPE ROBLES** DNI: 32.412.002, como Docente Suplente en 15 (quince) hs. cátedra (733) como "Psicóloga de Gabinete" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0209 2019**

*Handwritten mark*

Pao

*Handwritten signature: los dala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature: Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Handwritten signature: Srta. Maria Alejandra Gomez*

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.